

Paraná 31 de Marzo de 2021

CIRCULAR Nº 18-21

Estimado Prestador:

Detallamos a continuación las Obras Sociales Suspendidas afectadas con la nueva ley. Si bien los servicios no están cortados, tienen atraso en el pago; por lo cual el médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADO POR CONVENIO.

En caso de las prácticas, ingrese a www.femer.com.ar con su Usuario y Contraseña para consultar el arancel correspondiente a cada prestación.

El listado que se presenta a continuación será actualizado cada jueves/viernes; o bien a medida que cada obra social vaya regularizando su situación y sea reanudada.

- SE REANUDA EL CONVENIO DE OSPERYHRA (91)

OBRAS SOCIALES SUSPENDIDAS AL / 31-03-21

- | | |
|------------------------|---|
| - GALENO (819) - \$914 | - INVESTIGADORES PRIVADOS (588) - \$923 |
| - OSPIDA (842) - \$739 | - MOSAISTAS (35) - \$710 |

OBRAS SOCIALES SIN CONVENIO

- OSETYA (62) / desde 18-02-21
- POLICIA FEDERAL (59) / desde 01-01-21
- ALL MEDICINE (854) / desde 01-09-20

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

 Urquiza 1135 - Paraná - Entre Ríos - (CP3100)
 (343) 4315365 (int. 41)
 convenios@cmparana.com.ar

www.cmparana.com.ar

